Términos de referencia (TDR)

Profesional técnico de comunicación

A- Antecedentes

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), tiene la misión de coordinar, orientar, promover y evaluar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y el Sistema Nacional de Calidad (SNC) generando políticas y estrategias de desarrollo científico y tecnológico; social, ético y ambientalmente sustentable.

Siguiendo los principios rectores del CONACYT, la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) y en conjunción con las iniciativas antes implementadas para el fomento de la ciencia y tecnología, se formuló el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA) financiado por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI).

Este programa es ejecutado por el CONACYT desde el año 2014, sus instrumentos entrelazan la relación gobierno-sector productivo/social-infraestructura científico-tecnológica, para fortalecer la asociatividad entre centros de investigación e instituciones públicas y privadas (involucrando también al sector empresarial/productivo/sociedad civil) en la búsqueda de soluciones a través de la I+D.

El objetivo general del programa es "Fortalecer las capacidades nacionales para la investigación científica y desarrollo tecnológico, de modo a contribuir con el aumento de la capacidad productiva y la competitividad para así mejorar las condiciones de vida en el Paraguay". Asimismo, PROCIENCIA se encuentra estructurado en 4 componentes misionales y un componente transversal de apoyo a la ejecución, mencionados a continuación:

Componente I. Fomento a la investigación científica: busca promover actividades orientadas a estimular la generación de conocimiento y fortalecer la transferencia de los resultados al sector público y privado.

Componente II. Fortalecimiento del capital humano para la I+D: pretende incentivar actividades orientadas a aumentar la oferta de personal calificado de nivel avanzado con capacidades para la investigación y desarrollo.

Componente III. Sistema de investigadores del Paraguay: propone estimular la mejora y sostenibilidad del capital humano de alta calificación para la I+D en el país.

Componente IV. Iniciación y apropiación social de la ciencia y la tecnología: procura promover el acercamiento de la sociedad a la ciencia a través de espacios de aprendizaje en base a la experimentación e interacción.

Componente V. Administración general de PROCIENCIA: busca apoyar la ejecución del programa, logrando mayor eficiencia y eficacia en la asignación y uso de los recursos.

Para tal efecto, dentro de los componentes del programa, el CONACYT requiere contratar un profesional para realizar el trabajo descrito en estos términos de referencia.

B- Informaciones básicas del puesto

Identificación del puesto	Profesional técnico III
Denominación del puesto	Profesional técnico de comunicación
Vacancias	2 (dos)
Dependencia en la cual prestará servicios	Programa PROCIENCIA II
Ubicación física del puesto	Dr. Justo Prieto N°223 entre Teófilo del Puerto y Nicolás Billof Villa Aurelia, Asunción
Modalidad de vinculación	Contratación temporal
Remuneración total	₲ 57.200.000 IVA INCLUIDO
Plazo de vigencia del contrato	Desde la firma del contrato hasta diciembre del 2025. Podrá ser renovado previa evaluación del desempeño y necesidades del programa.
Importe del contrato y forma de pago	El importe total del contrato será de ₲ 57.200.000[1],el cual será pagado de la siguiente manera: a la firma del contrato ₲ 6.600.000; contra presentación y aprobación de informes de avance (cada informe tendrá un valor de G. 6.600.000); contra presentación y aprobación de informe final ₲ 11.000.000. El cronograma de presentación de informe será definido en el contrato de prestación de servicio. El contratado/a deberá emitir factura legal y certificado de cumplimiento tributario para el cobro de sus honorarios.

A- Informaciones generales del puesto

Objetivo general	Apoyar las acciones de comunicación y divulgación del programa PROCIENCIA II para visibilizar los diferentes instrumentos y sus resultados.
Objetivos específicos	Colaborar con la planificación de la comunicación del programa. Gestionar espacios de visibilidad para presentar los instrumentos y sus resultados. Llevar adelante acciones que promuevan la comunicación efectiva con todos los equipos de trabajo vinculados al programa.
Alcance del trabajo	El trabajo será realizado en el marco del programa PROCIENCIA, ejecutado por el CONACYT.
Descripción de actividades, según objetivos específicos	Elaborar y actualizar el plan operativo anual (POA) de la Dirección de Comunicación Colaborar con los planes operativos anuales (POA), Plan Operativo Institucional (POI), Plan de Ejecución Plurianual (PEP), entre otros de la Dirección de Comunicación Apoyar y acompañar el proceso de elaboración de las estrategias de comunicación a ser desarrolladas para la difusión de cada instrumento y sus resultados. Monitorear y difundir las actividades de visibilidad realizadas por los beneficiarios. Generar materiales de difusión sobre los avances y resultados reportados por los beneficiarios. Elaborar materiales gráficos y audiovisuales para dar visibilidad a las acciones del programa. Mantener informado al superior inmediato sobre las actividades realizadas y/o cualquier irregularidad presentada.

[1] El monto total del contrato podrá variar conforme a la fecha de firma del contrato. Este cálculo está basado considerando que el inicio de los servicios será en mayo del año 2025.

Resultados esperados	Plan operativo anual (POA) de la Dirección de Comunicación actualizado. Plan Operativo Institucional (POI) y Plan de Ejecución Plurianual (PEP) elaborados y actualizados. Estrategias de comunicación desarrolladas e implementadas. Actividades de visibilidad realizadas por los beneficiarios monitoreadas y difundidas. Materiales de difusión elaborados sobre los avances y resultados reportados por los beneficiarios. Materiales gráficos y audiovisuales elaborados sobre las acciones del programa.
Supervisión e informes	El contratado/a trabajará bajo la supervisión de la Dirección de comunicación y divulgación del CONACYT. El contratado/a deberá presentar informes de avances conforme al cronograma que será definido en el contrato y un informe final 25 días antes del cierre del contrato.
Otras observaciones	El contratado/a desarrollará sus actividades en las oficinas del CONACYT. El CONACYT proporcionará todas las facilidades que sean necesarias para la buena ejecución de los servicios prestados tales como: espacio de trabajo, muebles y equipos de oficina, material y equipos de escritorio todo dentro de las normas vigentes para la utilización de los bienes del estado. Si el postulante es actualmente beneficiario de los programas y/o proyectos ejecutados por el CONACYT (PROCIENCIA, PROINNOVA, otros) deberá renunciar a su calidad de beneficiario en caso de resultar ganador del puesto. Se tendrá en cuenta las referencias de empleadores anteriores. El personal que ocupa un cargo administrativo o jubilado de la administración pública no podrá ser contratado en cumplimiento a la reglamentación de la doble remuneración, salvo las excepciones establecidas en las legislaciones vigentes.

B- Perfil requerido

Componente	Requisitos mínimos (excluyente)	Requisitos ideales
Experiencia laboral general	Experiencia laboral general de al menos dos años y seis meses en instituciones públicas o privadas	Experiencia laboral general de al menos tres años y seis meses en instituciones públicas o privadas.
Experiencia profesional específica	Experiencia laboral especifica de al menos dos años en áreas de comunicación o prensa de instituciones públicas o privadas.	Experiencia laboral específica de tres años en instituciones públicas y/o privadas en áreas de comunicación o prensa. Se valorará si dentro de los 3 años, 1 año corresponde a experiencia específica en comunicación de proyectos de investigación o en la gestión de investigaciones científicas.
Formación académica	Título de grado en las carreras de: Comunicación, comunicación audiovisual, periodismo o Diseño Gráfico.	Doctorados, maestrías o especializaciones en las áreas: comunicación institucional, comunicación científica.

Componente	Requisitos mínimos (excluyente)	Requisitos ideales
Eventos de capacitación	Se valorarán los cursos y/o diplomados realizados en los últimos 7 (siete) años y con una carga horaria mínima de 40 (cuarenta) horas, en las áreas de: Fotografía, manejo de redes sociales, manejo de programas de diseño, manejo de programas de edición de videos, redacción de artículos periodísticos, cursos de planificación y gestión de procesos, metodologías ágiles.	
Principales competencias	Competencias técnicas y habilidades Conocimiento y manejo de herramientas informáticas ofimática (editor de texto, planillas y presentaciones) correo electrónico y almacenamiento de datos en la nube (cloud), además de herramientas especializadas para el para procesamiento y análisis de datos; capacidad de redacción de documentaciones técnicas y otros; metodología de gestión de proyectos; orientación a resultados: establece de forma eficaz una línea de acción propia y/o para otros con el objetivo de alcanzar una meta; habilidades de negociación y enfoque en soluciones; conocimiento del idioma español, así como también capacidad de comunicarse en el idioma inglés; conocimiento del ecosistema nacional de ciencia, tecnología e innovación; naturaleza de la institución (misión, visión, roles, programas principales); requerimientos del puesto. Competencias cardinales Capacidad de relacionamiento interpersonal; capacidad de liderazgo; capacidad de trabajo bajo presión; trabajo de equipos multidisciplinario; compromiso con la calidad de trabajo; iniciativa; integridad; flexibilidad; autocontrol; responsabilidad.	
Otras condiciones especiales	N/A	

Matriz de evaluación

Identificación del convocante: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Identificación del programa: Programa PROCIENCIA II

Denominación del puesto en evaluación: Profesional técnico-de comunicación

Código del postulante	Formación académica			TOTAL	Experiencia laboral hasta 55 puntos		TOTAL	Entrevista	TOTAL GENERAL
	Cursos de formación		Cursos de capacitación		Experiencia laboral general	Experiencia laboral específica			
	(a) Título de Grado (hasta 10 puntos)	(b) Posgrados (hasta 20 puntos)	(c) Cursos de capacitación (hasta 10 puntos)	Hasta 30 puntos	(hasta 20 puntos)	(hasta 35 puntos)	Hasta 55 puntos	Hasta 15 puntos	Hasta 100 puntos
Postulante 1									
Postulante 2									
Postulante 3									

Observaciones

1- Formación académica (hasta 30 puntos)

1.1 Estudio de grado

Título de grado de las carreras establecidas en el perfil tendrá una puntuación de 10 puntos.

1.2 Estudio de posgrados

Para la asignación de los puntos el postulante deberá adjuntar la documentación respaldatoria de su formación académica. La puntuación de la formación académica no es acumulable, se otorga el puntaje equivalente a la última formación académica declarada conforme a los requerimientos del perfil.

Doctorado o maestría con énfasis en áreas solicitadas en los términos de referencia (finalizado) (20 puntos)

Doctorado, maestría con énfasis en áreas solicitadas en los términos de referencia, con tesis pendiente (15 puntos)

Especialización con énfasis en áreas solicitadas en los términos de referencia (finalizado) (15 puntos)

1.3 Cursos de capacitación

Los cursos de capacitación tendrán una puntuación máxima de 10 puntos. Serán consideradas aquellas capacitaciones realizadas en los ultimos 7 años y con una carga horaria mínima de 40 horas, en las áreas establecidas en los términos de referencia.

Para la asignación de los puntos el postulante deberá adjuntar los certificados de las capacitaciones.

(1) Capacitaciones y/o diplomados: se consideraran diplomados en las áreas establecidas en los términos de referencia, se otorgará 5 puntos por cada diplomado a partir de 100 horas.

(2) Capacitación en las áreas establecidas en los términos de referencia se otorgará 2,5 puntos por cada curso de 40 horas.

Observaciones: para la asignación del puntaje en formación académica, se tomará el mayor de los puntajes de la matriz de evaluación entre (a) y (b), al cual se le deberá sumar el puntaje alcanzado en (c)

2- Experiencia laboral general/Experiencia laboral específica

2.1 Experiencia laboral general

Se aplica a las demás experiencias no consideradas como específicas.

(a) Se otorgarán 10 puntos al que cumpla con los 2 años 6 meses de experiencia laboral general, por cada 6 meses de experiencia laboral adicional se otorgará 5 puntos hasta llegar al máximo de 20 puntos.

2.2 Experiencia laboral específica

Se aplica a la experiencia de los postulantes en funciones o naturalezas de trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en los términos de referencia.

Para la asignación de los puntos el postulante debe declarar y adjuntar certificados y/o constancias de las experiencias laborales.

(a) Se otorgarán 15 puntos al que cumpla con los 2 años de experiencia laboral especifica, por cada 6 meses de experiencia laboral especifica adicional se otorgara 7,5 puntos hasta llegar al máximo de 30 puntos.
(b) Al menos 1 (uno) año de experiencia específica en comunicación de proyectos de investigación o en la gestión de investigaciones científicas (mínimo 1 año) se otorgará 5 puntos adicionales.

3- Entrevista

Será aplicada por la comisión de selección y estará basada en las competencias solicitadas en los términos de referencia (TDR)

Otras observaciones:

Documentación requerida a los postulantes para evaluarlos:

Documentos excluyentes:

Fotocopia de cedula de identidad vigente (ambos lados)
Fotocopia del título universitario legalizado en el rectorado de la universidad e inscripto y legalizado en el MEC
Constancia de trabajo, certificado y/o contrato en el que avale la experiencia laboral

Documentos no excluyentes:

Fotocopia simple de constancia de eventos de capacitación

Fotocopia del título de posgrado legalizado en el rectorado de la universidad e inscripto y legalizado en el MEC (para títulos nacionales). En el caso de títulos extranjeros deberá estar apostillado.

Fotocopia de certificados o constancias de estudios de posgrados

Documentos para adjudicación del puesto

Certificado de antecedentes policiales vigente

Certificado de antecedentes judiciales vigente

Criterios de desempate:

1. Experiencia específica: quien posea mayor puntaje en experiencia específica.
2. Formación académica: quien posea mayor puntaje en formación académica.
3. Eventos de capacitación: quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.
4. Si persiste la paridad, se verificará la experiencia laboral, a favor del postulante con más años de experiencia laboral total declarada.
5. Si persiste la paridad, la comisión de selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

Información complementaria

La no presentación de alguno de los documentos excluyentes será de descalificación automática. La comisión de selección podrá solicitar a los postulantes la remisión de las documentaciones de carácter excluyente, quienes deberán remitir las documentaciones solicitadas en un plazo no mayor a 24 horas.
Para las constancias laborales presentar con las siguientes características (con membretes, números telefónicos para la reverificación, periodo de tiempo trabajado con fecha de inicio y finalización del mismo, cargo y/o función desempeñado y firma del anterior empleador).
Los documentos de adjudicación serán requeridos al concursante seleccionado al cargo luego de todo el proceso de evaluación.
Los documentos no excluyentes no eliminarán al concursante del proceso, pero la no presentación implicará la no puntuación en la matriz de evaluación.

Puntuación mínima

El postulante deberá obtener por lo menos el 60% del puntaje total establecido en la evaluación curricular para pasar a la siguiente evaluación (entrevistas)